DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (CONACYT)" 2DO LLAMADO - PLURIANUAL - ID Nº 320.286

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de Junio del año **Dos mil diecisiete**, se da inicio a la EVALUACIÓN de las Ofertas recibida en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (CONACYT)" 2DO LLAMADO - PLURIANUAL - ID Nº 320.286** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 29 de Mayo de 2017.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abg. GUSTAVO CABALLERO**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abg. ROBERTO LEDESMA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Dr. JUAN FIGUEREDO,** representante del Instituto Nacional de Medicina Tropical.
4. **Abg. MARCO GIMÉNEZ**, representante de la Asesoría Jurídica - Dirección General Operativa de Contrataciones.
5. **Lic. MA. LAURA ARAUJO**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: El presente llamado fue originado según Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 01/2017, remitida por la QUIM. MSC. Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDA.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 29 de Mayo de 2017, en el cual consta que presentaron oferta la siguiente empresa: KIMI S.R.L.

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº **320.286**, es un llamado PLURIANUAL, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 866.166.206.- (Guaraníes ochocientos sesenta y seis millones ciento sesenta y seis mil doscientos seis), con cargo al ejercicio del año 2017 por un total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1847 y el saldo queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente para el ejercicio del año 2018; según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 29 de Mayo de 2017, observándose la recepción de 01 (una) oferta, las que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **KIMI S.R.L.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs. 9.900.000.- Póliza Nº: 28.1508.0003183.000.- Vigencia: Desde el 29/05/2017 al 25/11/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 106.-	**Gs. 330.000.000.-**

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **Nota remitida por el Comité:**

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. Nº 19.024

Nota CE Nº 01/2017, de fecha 05 de Junio de 2017, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los miembros de las sociedades, los representantes con poder suficiente para la firma de oferta y representantes legales de los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema.

La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Dr. Juan A. Figueredo M.
Bioquímico - Reg. 1019
Jefe de Laboratorio - IMT

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Asesoría Jurídica - DGAJ

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Respuesta: En fecha 08 de Junio de 2017 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 159/2017, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se encuentran en los registros en el SINARH, los oferentes y/o representantes legales que presentaron ofertas.

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTE
	KIMI S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	N/A
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de los ítems ofertados, en la que se deberán detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
· Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares, (Reactivos e Insumos), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación (en instituciones públicas o privadas). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales de entidades públicas y/o privadas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE
· Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
· Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	CUMPLE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Mg. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Dr. Juan A. Figueredo M.
Bioquímico - Reg. 1019
Jefe de Laboratorio - IMT

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Licitaciones - DGA

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. N° 19.024

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015 o 2014, 2015 y 2016).	CUMPLE
4. Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015 o 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE
5. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE
8. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A
La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	
9. Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
PARA REACTIVOS:	
· Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
· Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE
· Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	CUMPLE
· Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE
PARA INSUMOS Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:	
· Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	N/A
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.	N/A

SEXTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por la Lic. Ma. Laura Araujo, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si la empresa que presentó oferta cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

EMPRESA Nº 1: KIMI S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.351.105.957	1,55	2.549.285.299	1,30	3.068.449.816	1,63	1,47	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	872.301.594		1.959.586.663		1.881.534.879			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	872.301.594	0,61	1.959.586.663	0,72	1.881.534.879	0,59	0,66	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.428.111.090		2.703.239.368		3.196.279.071			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	504.172.955	2,52	954.397.275	4,77	564.610.021	2,82	3,80	CUMPLE
	CAPITAL	200.000.000		200.000.000		200.000.000			

SEPTIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**, que a continuación se detalla:

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Dr. Juan A. Figueredo M.
Bioquímico - Reg. 1019
Jefe de Laboratorio - IMT

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. N° 19.024

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	REACTIVO PARA LA DETECCION DE GAMMA INTERFERON	UNIDAD	UNIDAD	22	13.219.375	KIMI S.R.L.	QIAGEN	EE.UU	22	15.000.000	330.000.000	13,47

OCTAVO: El Dr. Juan Figueredo, miembro de éste Comité, en representación del Instituto Nacional de Medicina Tropical, realiza la verificación técnica de la oferta presentada por la firma KIMI S.R.L., y concluye que la oferta presentada cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE: KIMI S.R.L.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REACTIVO PARA LA DETECCION DE GAMMA INTERFERON	Reactivo para detección de Gamma Interferón. Prueba indirecta destinada a detectar la infección por M. Tuberculosis, diagnóstico in vitro. Kit completo, reactivos e insumos consumibles, controles, placas de reacción y todos los insumos necesarios para la detección, además de software para interpretación de resultados. Método de Elisa. Presentación de entrega Kit. Cada Kit debe contener 44 determinaciones como	UNIDAD	UNIDAD	22	QIAGEN	EE.UU	15.000.000	330.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO									**330.000.000**

Se recomienda igualmente DECLARAR DESIERTO los Ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 teniendo en cuenta que no se han presentado oferta alguna.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN:

Nº	OFERENTE	DETALLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	KIMI S.R.L.	ITEM 1	**330.000.000.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes trescientos treinta millones.-

ES NUESTRO INFORME.

Abg. GUSTAVO CABALLERO
Representante DGAJ

Abg. ROBERTO LEDESMA
Representante DGAJ
ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Dr. JUAN FIGUEREDO
Representante INMT

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. Y B.S.

Abg. MARCO GIMÉNEZ
Representante AJ - DGOC

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Lic. MA. LAURA ARAÚJO
Representante DGOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LPN 07/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (CONACYT)" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID Nº 320.286

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	REACTIVO PARA LA DETECCION DE GAMMA INTERFERON	UNIDAD	UNIDAD	22	13.219.375	KIMI S.R.L.	QIAGEN	EE.UU	22	15.000.000	330.000.000	13,47

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. Nº 19.024

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LPN 07/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (CONACYT)" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID Nº 320.286

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE: KIMI S.R.L.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REACTIVO PARA LA DETECCION DE GAMMA INTERFERON	Reactivo para detección de Gamma Interferón. Prueba indirecta destinada a detectar la infección por M. Tuberculosis, diagnóstico in vitro. Kit completo, reactivos e insumos consumibles, controles, placas de reacción y todos los insumos necesarios para la detección, además de software para interpretación de resultados. Método de Elisa. Presentación de entrega Kit. Cada Kit debe contener 44 determinaciones como mínimo.	UNIDAD	UNIDAD	22	QIAGEN	EE.UU	15.000.000	330.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO									**330.000.000**

Prof. Abog. Marco Giménez
Mat. Nº 18.024

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.